ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE REPRESENTACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE MACHETA, CUNDINAMARCA".

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA ELABORACIÓN: NOVIEMBRE de 2026.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

De esa forma, teniendo en cuenta la naturaleza y destinación de los bienes, se ubicará en el sector manufacturero.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector comercio y manufacturero en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

Sector comercio

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

Sector manufacturero

- ✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
- ✓ Fabricación de productos de plástico
- ✓ Elaboración de bebidas
- ✓ Actividades de impresión
- ✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- ✓ Elaboración de productos de panadería
- ✓ Fabricación de productos elaborados de metal
- ✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos

- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho
- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

1.2. PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR (Comercial, Organizacional y Técnica)

Los procesos de contratación bajo las modalidades de selección que establece la normatividad que regula la compra pública en Colombia, están orientados a satisfacer las necesidades de las entidades estatales, en aras de poder obtener el mayor beneficio de los procesos de selección para la comunidad en general, en virtud del aprovechamiento de los recursos públicos. En cumplimiento de esta premisa la Oficina de Desarrollo social establecerá adecuadamente la necesidad a contratar y determinará la mejor manera en que el mercado se encuentre para satisfacerla. Por lo tanto, en concordancia con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, El municipio, elabora el presente análisis del sector con el fin de establecer y orientar la modalidad de selección a aplicar, la identificación de los posibles oferentes que pueden satisfacer la necesidad y los riesgos sujetos de mitigación por parte de la Entidad como se expone a continuación:

1.2.1 Identificación de los bienes:

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion la siguiente es la codificación:

Clasificación UNSPSC				
Segmento	**Familia**	**Clase**	**Producto**	**Nombre**
27	2711	271120	27112001	MACHETES
27	2711	271120	27112004	PALAS
52	5212	521215	52121501	COLCHAS
50	5019	501915	50191506	SOPAS O SUDADOS PREPARADOS FRESCO

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado y publicado por el Departamento Administrativo Nacional

de Estadística (DANE), es un indicador económico que permite medir la variación promedio de los precios de los bienes y servicios representativos del consumo de los hogares en Colombia. Este indicador constituye una referencia para analizar el comportamiento de la inflación, la evolución del poder adquisitivo y las variaciones generales de los precios en la economía nacional.

De acuerdo con la información oficial del DANE, en diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue del **5,10 %**, mientras que, para septiembre de 2026, la variación anual alcanzó el **6,29 %**, el acumulado entre enero y septiembre de 2026 fue del **5,74 %** y la variación mensual de septiembre se ubicó en el **0,37 %**. Estas cifras permiten identificar el comportamiento reciente de los precios y constituyen un referente para el análisis económico de los servicios profesionales requeridos por las entidades públicas. Fuente: DANE, IPC diciembre de 2025 y septiembre de 2026.

En el marco del presente estudio del sector, el IPC se considera un indicador de referencia para contextualizar las condiciones económicas bajo las cuales se proyecta la contratación de los servicios profesionales de un director para la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria (OATA) del municipio de Machetá, Cundinamarca. Su análisis permite reconocer las variaciones generales del costo de vida y su posible incidencia en los costos asociados al ejercicio profesional, sin que ello implique que el porcentaje de inflación deba aplicarse automáticamente al valor de los honorarios.
Por consiguiente, la determinación del presupuesto estimado para la contratación deberá considerar integralmente el perfil profesional requerido, la formación académica, la experiencia, el nivel de responsabilidad, las obligaciones contractuales, las actividades de asistencia técnica agropecuaria, el acompañamiento a productores rurales, la formulación y seguimiento de proyectos productivos y el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planeación municipal. Asimismo, se tendrán en cuenta los antecedentes contractuales de la entidad y los valores de referencia disponibles para servicios de características similares.
En consecuencia, el IPC constituye un elemento complementario del análisis económico del sector y contribuye a contextualizar la estimación de los honorarios profesionales para la vigencia 2026, en articulación con los criterios técnicos, presupuestales y de mercado que sustentan la contratación.

Indicador	Porcentaje	Período
IPC anual	5,10 %	Diciembre de 2025
IPC anual	6,29 %	Septiembre de 2026
IPC acumulado del año	5,74 %	Enero–septiembre de 2026
IPC mensual	0,37 %	Septiembre de 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Consulta el informe técnico oficial del IPC. Los datos de septiembre de 2026 fueron publicados el 7 de octubre de 2026.

Producto Interno Bruto (PIB).

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que mide el valor de los bienes y servicios

finales producidos en un país durante un período determinado y permite evaluar el comportamiento general de la actividad económica.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana registró un crecimiento real del PIB del **2,6 % durante el año 2025**, en comparación con 2024. Para el segundo trimestre de 2026, el PIB presentó un crecimiento del **3,5 % frente al mismo período del año anterior**, mientras que el crecimiento acumulado durante el primer semestre de 2026 fue del **2,9 %**. Estas cifras reflejan la evolución reciente de la actividad económica nacional. Fuentes: DANE y Departamento Nacional de Planeación.

Para efectos del presente estudio del sector, el comportamiento del PIB constituye un referente para contextualizar las condiciones económicas del país y analizar la dinámica de los diferentes sectores productivos, incluido el agropecuario. En el municipio de Machetá, Cundinamarca, donde las actividades agrícolas y pecuarias forman parte importante de la economía rural, la asistencia técnica agropecuaria representa un instrumento de apoyo para los productores, orientado al fortalecimiento de los sistemas productivos, la adopción de buenas prácticas y el mejoramiento de la productividad y sostenibilidad del sector rural.

En este contexto, la contratación de los servicios profesionales para la dirección de la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria (OATA) busca contribuir a la coordinación y ejecución de las acciones municipales dirigidas al sector agropecuario, incluyendo el acompañamiento a productores, la gestión de proyectos, la articulación institucional y el seguimiento de las metas establecidas en la planeación municipal.
No obstante, el crecimiento del PIB nacional no determina directamente el valor de los honorarios profesionales ni permite establecer por sí solo el presupuesto de contratación. Por esta razón, su análisis se complementará con la revisión del perfil requerido, las obligaciones contractuales, la experiencia profesional, los antecedentes de contratación de la entidad y los precios observables en contratos de características similares, con el fin de establecer un presupuesto estimado acorde con las necesidades del servicio y las condiciones del mercado.

Indicador	Resultado	Período
Crecimiento real del PIB	2,6 %	Año 2025
Crecimiento anual del PIB	3,5 %	Segundo trimestre de 2026
Crecimiento acumulado del PIB	2,9 %	Primer semestre de 2026

Fuentes oficiales:

- DANE: Información técnica del PIB. Producto Interno Bruto (PIB) Información técnica
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

El comportamiento de la economía colombiana se analiza, entre otros indicadores, a través del Producto Interno Bruto (PIB), el cual permite medir el valor de los bienes y servicios finales producidos en el país durante un período determinado. Para su cálculo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) examina la evolución de las diferentes actividades económicas y su contribución a la generación de valor agregado, entendido como el valor que se incorpora durante el proceso de producción de bienes y servicios.

De acuerdo con el DANE, durante el año 2025 la economía colombiana registró un crecimiento real del PIB del 2,6 % frente al año 2024. Este resultado estuvo impulsado principalmente por las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron un 4,6 % y contribuyeron con 0,9 puntos porcentuales; las actividades de administración pública y defensa, educación y salud, que crecieron un 4,5 % y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que presentaron un crecimiento del 9,9 % y contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registraron un crecimiento del 3,1 %, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con los servicios administrativos y de apoyo, crecieron un 1,3 %. Estos resultados evidencian la participación de diferentes sectores en el desempeño de la economía nacional.

Dentro de esta dinámica, el sector de los servicios tiene una importancia significativa, debido a que comprende actividades que proporcionan conocimientos especializados, asistencia técnica, apoyo administrativo, asesoría, gestión operativa y acompañamiento para el desarrollo de procesos institucionales y empresariales. Estas actividades permiten atender necesidades específicas, fortalecer las capacidades organizacionales y facilitar la ejecución de programas, proyectos y estrategias orientadas al cumplimiento de objetivos económicos y sociales. En particular, las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como los servicios administrativos y de apoyo, se relacionan con la prestación de servicios que requieren conocimientos, habilidades y experiencia para desarrollar labores especializadas o de soporte a la gestión. Aunque su crecimiento en 2025 fue del 1,3 %, su importancia para el presente análisis radica en que constituyen un referente económico para comprender el entorno en el que se ofrecen y demandan servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Sin embargo, esta variación no representa por sí misma el incremento de los honorarios ni determina el valor de los contratos estatales.

Por otra parte, las actividades de administración pública, educación y salud también son relevantes para el análisis, en la medida en que reflejan la evolución de sectores asociados a la prestación de servicios de interés general. En el ámbito territorial, las entidades públicas requieren diferentes perfiles profesionales, técnicos y de apoyo para desarrollar sus funciones, atender las necesidades de la comunidad, ejecutar los recursos asignados y cumplir las metas previstas en los planes de desarrollo y demás instrumentos de planeación.
En este contexto, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión constituyen un mecanismo para atender necesidades institucionales concretas, cuando se encuentran debidamente justificadas y se cumplen los requisitos legales aplicables. Su utilización puede facilitar la incorporación temporal de conocimientos especializados y capacidades técnicas o administrativas requeridas para el desarrollo de actividades determinadas, sin que ello implique que todos los contratos de prestación de servicios correspondan a una misma actividad económica o tengan características homogéneas.

Para efectos de la contratación pública, el análisis de la dinámica económica debe complementarse con la

identificación de la necesidad que se pretende satisfacer, las actividades y obligaciones previstas, el perfil requerido, la formación académica, la experiencia, el nivel de responsabilidad y el plazo de ejecución. Asimismo, es pertinente revisar los antecedentes contractuales de la entidad y los procesos celebrados por otras entidades públicas que presenten condiciones comparables, teniendo en cuenta las diferencias en las funciones, la complejidad de las actividades, la ubicación geográfica y las condiciones de ejecución.

En consecuencia, el comportamiento del PIB y de las principales actividades económicas constituye un referente para contextualizar las condiciones generales del mercado nacional y la participación del sector servicios en la economía. No obstante, la determinación del presupuesto estimado para cada contrato deberá sustentarse principalmente en las características particulares del servicio requerido, la información de mercado disponible y los criterios técnicos y presupuestales aplicables. De esta manera, la entidad podrá establecer un valor razonable y proporcional al alcance de las obligaciones contractuales, procurando el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines institucionales.

2. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad estatal determinará la modalidad de selección aplicable para la contratación de bienes y servicios de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones a desarrollar, la cuantía, las condiciones del mercado y las disposiciones legales vigentes.

En este sentido, la contratación pública en Colombia se encuentra regulada principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, compiladas en el Decreto 1082 de 2015. Este marco normativo contempla las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa, cuya aplicación depende de las características y condiciones de cada proceso contractual.

Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad podrá acudir a la modalidad de contratación directa cuando se cumplan los presupuestos legales establecidos en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. En estos casos, deberá justificarse la necesidad de la contratación, verificar la idoneidad o experiencia requerida del contratista y dar cumplimiento a los requisitos de planeación, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que resulten aplicables.

Por lo anterior, no se prevé una modificación general en el marco normativo que regula la adquisición de bienes y servicios por parte de la entidad. Sin embargo, cada proceso deberá estructurarse de acuerdo con las disposiciones vigentes y las particularidades de la necesidad que se pretende satisfacer, incluyendo la elaboración de los estudios y documentos previos, el análisis del sector, la determinación del presupuesto estimado y la justificación de la modalidad de selección correspondiente.

En consecuencia, para la contratación objeto del presente estudio, la modalidad de selección deberá definirse atendiendo a la naturaleza del servicio requerido y a la normativa aplicable, garantizando una adecuada planeación contractual y el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que el análisis del sector económico debe guardar proporción con la naturaleza, el valor, el tipo de contrato y los riesgos asociados al proceso de contratación, la entidad realizará un estudio orientado a identificar las condiciones generales del mercado, las características de los servicios requeridos, la oferta disponible y los factores económicos que puedan incidir en la determinación del presupuesto estimado.

Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, este análisis tendrá en cuenta las particularidades del servicio, el perfil requerido, la formación académica, la experiencia, las obligaciones contractuales, el plazo de ejecución y los antecedentes de contratación de la entidad, así como la información disponible sobre contratos de características similares celebrados por otras entidades públicas.

De igual manera, se considerarán las condiciones económicas generales que puedan incidir en el mercado de los servicios profesionales, con el propósito de establecer un presupuesto razonable y acorde con las actividades que se pretenden desarrollar. Los requisitos de idoneidad y experiencia se definirán de acuerdo con las necesidades del servicio y las disposiciones legales aplicables.

En consecuencia, el análisis del sector permitirá sustentar la necesidad de la contratación, estimar adecuadamente su valor y establecer las condiciones contractuales pertinentes, procurando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

(a) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

Así las cosas, los contratos celebrados en vigencias anteriores por la entidad y publicados en el SECOP, con objeto y/o alcance similar al del presente proceso de contratación, se describen en la siguiente tabla:

No. Contrato	Valor del Contrato	Objeto Contractual	Estado
SMC-229- 2022	$27.576.350,00	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL REPOSITORIO D EMEDICAMENTOS PARA LA PRIOMERA	Liquidado

		ASISTENCIA TECNICO AGROPECUARIA INTEGRAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MACHETA	
SMC 027 - 2021	$24.999.262,00	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA LA CREACIÓN DEL REPOSITORIO DE MEDICAMENTOS PARA LA PRIMERA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA INTEGRAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MACHETA	Liquidado
MC-023-2025	$37.000.000	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y OTROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA VIVERO MUNICIPAL FORESTAL Y CAFETERO, QUE LIDERA LA OATA MUNICIPAL DE MACHETA, CUNDINAMARCA.	Liquidado
MC-027-2024	$10.599.936,5	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS, HERRAMIENTAS ENTRE OTROS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, APOYO A PRODUCTORES CAFETEROS Y EL MONTAJE DEL VIVERO	Liquidado

		FORESTAL DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ - CUNDINAMARCA	
MC-035-2024	$ 11.900.000,00	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRODOMESTICOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRICOLAS, PARA FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA PVCA".	Liquidado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

538 DE 2018	$ 93.801.934	COMPRA DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION ANIMAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	Liquidado
CCOMPRAVENTA-200-2017	$ 40.000.000	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUPLIMIENTO DE LAS METAS PLASMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS UN NUEO TENA SI ES POSIBLE 2016- 2019	Liquidado
		SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA PROYECTOS DE FOMENTO Y	

CS-011-2016	$53.671.190	ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, PROMOVIDOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (UMATA) DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA	Liquidado
compraventa 004 de 2013	$ 32.278.362	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DE SANIDAD ANIMAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGRARIO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA	Liquidado
LP-06-2023	$ 399,999,300	CONTRATAR LA ORGANIZACION, LOGISTICA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL DIA DEL CAMPESINO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	Liquidado

MC 034 2020	$24.000.000	SUMINISTRO DE INCENTIVOS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO.	Liquidado

4. ANALISIS DE LA OFERTA

A continuación, se presenta el análisis del sector económico al que pertenecen los bienes objeto de la contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del mercado, la disponibilidad de productos, los posibles proveedores y las características comerciales de los elementos requeridos por la Administración Municipal de Machetá, Cundinamarca.

El presente proceso tiene por objeto el "SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO, HERRAMIENTAS, MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGROPECUARIOS, PARA FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (PVCA) Y EL VIVERO DE CAFETEROS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ - CUNDINAMARCA". En consecuencia, el análisis comprende diferentes segmentos comerciales, relacionados con la venta y distribución de electrodomésticos, muebles, herramientas, material vegetal e insumos destinados al desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.

4.1. Análisis del mercado

Teniendo en cuenta la diversidad de bienes requeridos, el análisis del mercado se aborda desde los sectores comercial y agropecuario. Por una parte, se consideran los establecimientos dedicados a la comercialización de electrodomésticos, mobiliario y herramientas; por otra, los proveedores de material vegetal e insumos agropecuarios necesarios para el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de los proyectos productivos.

La identificación de estos segmentos permite reconocer la oferta disponible, comparar precios y condiciones comerciales, y establecer las posibilidades de abastecimiento de la entidad, procurando que los bienes adquiridos respondan a las necesidades de la población beneficiaria y del vivero de cafeteros del municipio.

4.1.2. Aspectos generales

I. Sector comercial

El sector comercial comprende las actividades de compra, venta y distribución de bienes destinados a satisfacer las necesidades de los hogares, las empresas y las entidades públicas. Dentro de este sector se encuentran los establecimientos especializados y distribuidores de electrodomésticos, muebles, mobiliario y herramientas.

Para el presente proceso, este segmento resulta relevante porque permite disponer de elementos que

contribuyen al desarrollo y funcionamiento de los proyectos productivos, de acuerdo con las características y necesidades identificadas para la población víctima del conflicto armado.

La oferta de estos bienes puede provenir de establecimientos comerciales, distribuidores mayoristas, proveedores especializados y empresas legalmente constituidas que cuenten con capacidad para suministrar los elementos requeridos, conforme a las especificaciones técnicas, las condiciones de entrega y los demás requisitos establecidos por la entidad.

II. Sector agrícola y pecuario

El sector agropecuario forma parte del sector primario de la economía y comprende las actividades agrícolas y pecuarias relacionadas con la producción de alimentos, materias primas y otros productos de origen vegetal y animal. Su desarrollo requiere la disponibilidad de herramientas, insumos, materiales y recursos que faciliten las labores de establecimiento, mantenimiento y aprovechamiento de los sistemas productivos.

En el municipio de Machetá, Cundinamarca, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen componentes importantes de la economía rural. Por ello, el suministro de herramientas e insumos agropecuarios contribuye al fortalecimiento de las actividades desarrolladas por los productores y al mejoramiento de sus condiciones de trabajo.
Para atender las necesidades del contrato, se consideran los proveedores dedicados a la comercialización de insumos agrícolas y pecuarios, herramientas de uso rural, productos para el manejo de cultivos y demás elementos que se encuentren contemplados en las especificaciones técnicas del proceso.

III. Material vegetal y viveros

El material vegetal comprende las plantas, plántulas y demás especies vegetales requeridas para el establecimiento, renovación y mantenimiento de cultivos y sistemas productivos. Su adquisición debe responder a las necesidades de siembra, las condiciones agroclimáticas de los predios y las características técnicas definidas para cada proyecto.
En este componente, el vivero de cafeteros del municipio constituye uno de los destinatarios del suministro, por lo que resulta necesario disponer de material vegetal e insumos apropiados para apoyar sus actividades y contribuir al fortalecimiento de la producción cafetera.
La oferta de estos elementos está representada por viveros, productores de material vegetal, establecimientos agropecuarios y demás proveedores que puedan acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad exigibles para los bienes objeto de adquisición.

4.1.3. Análisis del sector económico

El objeto contractual integra bienes de diferentes categorías comerciales, cuya adquisición busca atender necesidades concretas de fortalecimiento productivo y apoyo a las actividades agropecuarias del municipio.

Los electrodomésticos y el mobiliario corresponden a bienes comercializados principalmente por establecimientos y distribuidores especializados. Las herramientas pueden encontrarse en ferreterías, almacenes agropecuarios y

establecimientos dedicados a la venta de equipos y utensilios para labores generales y rurales. Por su parte, el material vegetal y los insumos agropecuarios son ofrecidos por viveros, distribuidores de productos agrícolas y pecuarios y proveedores especializados del sector.

Esta diversidad implica que el mercado potencial no se limita a una sola actividad económica, sino que comprende proveedores de distintos segmentos que pueden atender la totalidad o parte de los bienes requeridos, de acuerdo con su actividad comercial y capacidad de suministro.

Desde el punto de vista de la contratación, el análisis de la oferta debe considerar la disponibilidad de los productos, sus características técnicas, la calidad, los precios de mercado, los tiempos de entrega, las condiciones de transporte y las garantías aplicables cuando corresponda. Estos aspectos permitirán establecer condiciones adecuadas para la adquisición de los bienes y verificar que las propuestas recibidas respondan a las necesidades de la entidad.

La contratación se orienta al fortalecimiento de los proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado (PVCA) y al apoyo del vivero de cafeteros de Machetá. En este sentido, el suministro busca facilitar el acceso a elementos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas, apoyar las iniciativas productivas y contribuir al mejoramiento de las condiciones para el aprovechamiento de los recursos disponibles.

En consecuencia, se requiere adelantar un análisis de precios y proveedores que permita establecer el valor estimado del proceso con base en información verificable del mercado, considerando las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega definidas por la Administración Municipal.

4.1.4. Análisis del sector regulatorio

El presente proceso contractual debe desarrollarse de conformidad con las disposiciones que regulan la contratación estatal, el comercio de los bienes objeto del suministro y las actividades agropecuarias relacionadas con su destinación.

Entre las principales disposiciones que deben considerarse se encuentran:

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la contratación estatal y los estudios del sector.
- Ley 1448 de 2011: Establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, junto con sus modificaciones y normas reglamentarias vigentes.
- Ley 101 de 1993: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- Ley 607 de 2000: Regula aspectos relacionados con la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria y la asistencia técnica directa rural.
- Ley 1731 de 2014: Adopta medidas de financiamiento para la reactivación de los sectores agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, entre otras disposiciones.

De igual manera, cuando resulte aplicable según la naturaleza de los productos adquiridos, deberán observarse los requisitos sanitarios, fitosanitarios, de calidad y comercialización establecidos por las autoridades competentes, especialmente para el material vegetal y los insumos agropecuarios.

La aplicación de estas disposiciones deberá verificarse de acuerdo con las características específicas de los bienes incluidos en el proceso y las obligaciones que correspondan al contratista.

4.2. Estudio de la oferta

El estudio de la oferta tiene como finalidad identificar los posibles proveedores que participan en los mercados relacionados con los bienes requeridos por la Administración Municipal, así como establecer las condiciones bajo las cuales pueden atender el suministro.

Para este proceso podrán considerarse establecimientos comerciales, ferreterías, distribuidores de electrodomésticos y mobiliario, almacenes agropecuarios, viveros y proveedores especializados que cuenten con capacidad para suministrar los elèmentos solicitados.

La verificación de la oferta deberá realizarse mediante la consulta de cotizaciones, catálogos, listas de precios u otras fuentes verificables que permitan conocer los valores comerciales y las condiciones de suministro. Para ello, se deberán comparar bienes de características equivalentes y considerar, entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas, la disponibilidad, el transporte, los tiempos de entrega, los impuestos aplicables y las garantías correspondientes.

Con base en la información recopilada, la entidad podrá determinar el presupuesto estimado del proceso y establecer condiciones que favorezcan la participación de proveedores idóneos, la adecuada utilización de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades identificadas para los proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado y el vivero de cafeteros del municipio de Machetá, Cundinamarca.

5. ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

6. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del	Monitoreo y Revisión	
												Municipio	Proponente		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando

1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de insumos.	Tratándose de un contrato de suministro de mate Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra granular con alto índice de desabastecimiento, pueden presentarse riesgos por escasez de cualquier tipo de material y/o insumos para la ejecución de la obra; o por salida del mercado de insumos o materias primas para su ejecución.	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	2	1	3	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)

2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	2	2	4	Riesgo Bajo	0%	100 %	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especulaciones del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	Sí	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	Supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios regulados	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	2	2	4	Riesgo Bajo	0%	100 %	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especulaciones del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	Sí	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	Supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100 %	0%	Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100 %	0%	Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar.	3	1	4	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, a través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

6	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa, en caso por ejemplo donde la obra tenga retrasos que amplíen el término de permanecía de la misma.	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100 %	0%	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	Sí	Entidad contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
7		Externo	Planeación y	Riesgo	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Alto	0%	100 %	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo alto	Sí	Entidad contratante y	Fase de Ejecución	hasta la terminación del	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8		Externo	Planeación	Riesgo	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	0%	100 %	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo bajo	No	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación n	A través de notificaciones s oficiales	Cuando se presente la situación

9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratados para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	0%	100 %	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	Sí	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto	0%	100 %	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	Sí	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.

11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores , inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100 %	0%	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo bajo	Sí	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

12	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio	0%	100 %	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo bajo	Sí	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato
13	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo	0%	100 %	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	Sí	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato

14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo	0%	100 % contratista, si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo bajo	Sí	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

Firma autorizada,

FRANCISCO ALEXANDER LAVERDE RUSINQUE
Secretaria de Gobierno